Buenos Aires, veinticinco de septiembre de 2003

Vistas: las Resoluciones n° 19/2003 y 27/2003, y

## **Considerando:**

Que por la primera de dichas normas se destinó en forma temporaria a la Sra. María Inés Posse, legajo nº 43, para cumplir sus funciones en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

Que dicha agente se encuentra desde el pasado 8 de septiembre con licencia por maternidad, la que se prolongará, por lo menos, hasta el mes de diciembre.

Que, en tanto, la Resolución nº 27/2003 dispuso la asignación, también temporal y vinculada en este caso al desarrollo del proceso electoral, de agentes que prestaban servicios en la Unidad Ministro del Dr. Muñoz a la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios.

Que, en tal sentido, y para no resentir la normal atención de las tareas que se llevan a cabo en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales, es procedente la asignación temporaria de la agente Mariana Courty, legajo n° 67, a esta dependencia.

Que para efectivizar esta decisión corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Destinar** en forma temporaria a la Sra. oficial Mariana Courty, legajo n° 67, a partir del día de la fecha, para cumplir sus funciones en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.
- 2. **Mandar** se registre esta resolución y se notifique a la Dirección General de Administración y a la interesada.

Firmado: Alicia E. C. Ruiz (Presidenta), José O. Casás (Juez), Ana María Conde (Jueza).

## **RESOLUCIÓN Nº 32/2003**